

		Proceso: GESTION DE CONTRATACION		Código: APO_10_2_1_FR03
		HABILITACION JURIDICA INVITACION CERRADA O PUBLICA FORMATO		Versión: 01 Fecha: 2016-06-27
Aprobó: Sandra Cecilia Rey Tovar Gerente Compras y Contratación	Revisó: Diana Carolina Suarez Profesional Especializado	Elaboró: Alba Yaneeth Ramirez Margarita Muñoz Ospina Profesionales Especializadas		

Bogotá, Junio 2017

Doctor

MAURICIO GAVIRIA SCHLESINGER

Vicepresidente de Negocios.

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

ASUNTO: Habilitación Jurídica a las ofertas presentadas por los oferentes que se hicieron partícipes a la Invitación Pública No. 04 de 2017, cuyo objeto es: **"Positiva Compañía de Seguros S.A desea contratar una agencia de publicidad que preste los servicios ATL, BTL, Planeación Estratégica, Marketing Digital, marketing experiencial, Branding, Comunicaciones Internas y Externas, Relaciones Públicas, Pauta y logística, así como el desarrollo y producción de eventos que permitan posicionar y promocionar la marca, sus ramos y productos, tanto a nivel interno, como externo, con clientes, usuarios y prospectos; se incluye investigación de mercados y técnicas de conocimiento de cliente.**

También se requiere la planeación y desarrollo de campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales. Asimismo, requiere que la agencia colabore con la comercialización y venta de los seguros que tiene la compañía y sus ramos a través de diversos canales alternos, en todo el territorio nacional."

- 1) CONSTRUCTORA DE MARCAS S.A.S.
- 2) UNION TEMPORAL AGENCIA POSITIVA
- 3) TBWA COLOMBIA S.A.S.
- 4) YOUNG & RUBICAM BRANDS S.A.S
- 5) UNION TEMPORAL POSITIVA COMUNICACIONES Y ESTRATEGIA
- 6) UT POSITIVA 2017
- 7) OPTIMA S.A.S.



Proceso: GESTION DE CONTRATACION

Código: APO_10_2_1_FR03
 Versión: 01
 Fecha: 2016-06-27

FORMATO
 HABILITACION JURIDICA INVITACION CERRADA O PUBLICA

Aprobó: Sandra Cecilia Rey Tovar
 Gerente Compras y Contratación

Revisó: Diana Carolina Suarez
 Profesional Especializado

Elaboró: Alba Yanneth Ramirez
 Margarita Muñoz Ospina
 Profesionales Especializadas

DOCUMENTO VERIFICADO	1	2	3	4	5	6	7
REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES	Constructora de Marcas S.A.S.	Unión Temporal agencia Positiva	TBWA Colombia S.A.S.	YOUNG & RUBICAM BRANDS S.A.S	UNION TEMPORAL POSITIVA COMUNICACIONES Y ESTRATEGIA	UT POSITIVA 2017	OPTIMA S.A.S.
Carta de Presentación de la propuesta	CUMPLE	C	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	C
Compromiso Anticorrupción	Hace parte de la carta de presentación de la propuesta	C	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	C
Registro Único Tributario	CUMPLE	C	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	C
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	C	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	C
<input checked="" type="checkbox"/> Objeto Social	CUMPLE	C	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	C
<input type="checkbox"/> Expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	CUMPLE	C	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	C



Código: APO_10_2_1_FR03
 Versión: 01
 Fecha: 2016-06-27

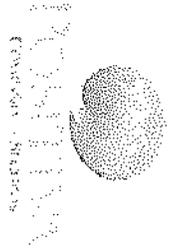
FORMATO
 HABILITACION JURIDICA INVITACION CERRADA O PUBLICA

Aprobó: Sandra Cecilia Rey Tovar
 Gerente Compras y Contratación

Revisó: Diana Carolina Suarez
 Profesional Especializado

Elaboró: Alba Yaneeth Ramirez
 Margarita Muñoz Ospina
 Profesionales Especializadas

<input type="checkbox"/> Término de duración de la sociedad	CUMPLE	C	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C
<input type="checkbox"/> Término de constitución de la sociedad (mínimo dos (2) años)	CUMPLE	C	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C
<input type="checkbox"/> Documento de autorización órgano social en caso que aplique	CUMPLE	NA	CUMPLE	NA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Garantía de Seriedad de la Oferta	NO CUMPLE	NC	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C
<input type="checkbox"/> Original	*No presenta la Garantía.	NC	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C
<input type="checkbox"/> Entidades Estatales	NO CUMPLE	NC	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C
<input type="checkbox"/> Asegurado/Beneficiario POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	NO CUMPLE	NC	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C
<input type="checkbox"/> Valor asegurado	NO CUMPLE	NC	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C
<input type="checkbox"/> Vigencia	NO CUMPLE	NC	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C
<input type="checkbox"/> Objeto	NO CUMPLE	NC	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C



Código: APO_10_2_1_FR03
 Versión: 01
 Fecha: 2016-06-27

FORMATO
 HABILITACION JURIDICA INVITACION CERRADA O PUBLICA

Aprobó: Sandra Cecilia Rey Tovar
 Gerente Compras y Contratación

Revisó: Diana Carolina Suarez
 Profesional Especializado

Elaboró: Alba Yanneth Ramirez
 Margarita Mirnoz Ospina
 Profesionales Especializadas

<input type="checkbox"/> Firmado	NO CUMPLE	NC	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C
<input type="checkbox"/> Tomador	NO CUMPLE	NC	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C
<input type="checkbox"/> Recibo de pago	NO CUMPLE	NC	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	C
<input type="checkbox"/> Garantía	NO CUMPLE	NC	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C
<input type="checkbox"/> Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	CUMPLE	C	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C
<input type="checkbox"/> Certificación de antecedentes disciplinarios	NO CUMPLE	C	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C
<input type="checkbox"/> Representante Legal	NO CUMPLE	C	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C
<input type="checkbox"/> No mayor a tres (3) meses	NO CUMPLE	C	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C
<input type="checkbox"/> Certificado Boleín de Responsables Fiscales	NO CUMPLE	C	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C
<input type="checkbox"/> Empresa	NO CUMPLE	C	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C
<input type="checkbox"/> Representante Legal	CUMPLE	C	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C
<input type="checkbox"/> Certificación	CUMPLE	C	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C

Código: APO_10_2_1_FR03

Proceso: GESTION DE CONTRATACION

Versión: 01

Fecha: 2016-06-27

FORMATO
HABILITACION JURIDICA INVITACION CERRADA O PUBLICA

Aprobó: Sandra Cecilia Rey Tovar Gerente Compras y Contratación	Revisó: Diana Carolina Suarez Profesional Especializado	Elaboró: Alba Yameth Ramirez Margarita Muñoz Ospina Profesionales Especializadas
---	---	---

Bancaria									
<input type="checkbox"/> Cuenta	Número de	CUMPLE	C	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C
<input type="checkbox"/> Formulario de vinculación de proveedores y empleados de la Superintendencia Financiera de Colombia - Sarlatf V4	Original	NO CUMPLE Requisito Subsanable	C	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	*
<input type="checkbox"/> Totalmente diligenciado		NO CUMPLE Falta: fecha diligenciamiento, datos del información general del representante legal	NC	CUMPLE	C	*	**	*	
<input type="checkbox"/> Firmado		CUMPLE	C	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	C	
<input type="checkbox"/> Huella legible		CUMPLE	C	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	C	
<input type="checkbox"/> Formato Único de Hoja de Vida para Personas Jurídicas del Departamento		NO CUMPLE Requisito Subsanable Falta indicar	**	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C



Código: APO_10_2_1_FR03
 Versión: 01
 Fecha: 2016-06-27

PROCESO: GESTION DE CONTRATACION
 FORMATO
 HABILITACION JURIDICA INVITACION CERRADA O PUBLICA

Aprobó: Sandra Cecilia Rey Tovar
 Gerente Compras y Contratación

Revisó: Diana Carolina Suarez
 Profesional Especializado

Elaboró: Alba Yanneth Ramirez
 Margarita Muñoz Ospina
 Profesionales Especializadas

Administrativo de la Función Pública.	capacidad de contratación Falta indicar si se encuentra en las causales de inhabilidad y fecha de diligenciamiento							
Paz y Salvo por Concepto de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE	C	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C
Lista restrictiva de lavado de activos	CUMPLE	C	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C
Certificación de no estar incurso en investigación penal	CUMPLE	C	CUMPLE	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C
Documento de Constitución Consorcio o Unión Temporal (Si Aplica)	NO APLICA	C	NO APLICA	NA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
<input type="checkbox"/> Definición figura asociativa	NO APLICA	C	NO APLICA	NA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
<input type="checkbox"/> Porcentaje de Participación	NO APLICA	C	NO APLICA	NA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
<input type="checkbox"/> Término de	NO APLICA	C	NO	NA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A

 MINISTERIO DEL INTERIOR <small>MINISTERIO DEL INTERIOR</small>		Proceso: GESTION DE CONTRATACION		Código: APO_10_2_1_FR03
				Versión: 01
				Fecha: 2016-06-27
FORMATO HABILITACION JURIDICA INVITACION CERRADA O PUBLICA				
Aprobó: Sandra Cecilia Rey Tovar <small>Gerente Compras y Contratación</small>		Revisó: Diana Carolina Suarez <small>Profesional Especializado</small>		Elaboró: Alba Yaneeth Ramirez Margarita Muñoz Ospina <small>Profesionarias Especializadas</small>

Duración			APLICA				
<input type="checkbox"/> Designación Representante y Suplente			NO APLICA	C	NO APLICA	NA	CUMPLE
Lucha Contra La Corrupción			NO APLICA	C	CUMPLE	C	CUMPLE
CONVENCIÓNES: CUMPLE, NO CUMPLE, NO APLICA, *OBSERVACION							

1. OPTIMA S.A.S.:

Requisito Subsancionar y/o Aclarar

Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT, una vez revisada la propuesta se verificó que en los folios (25-26), reposa el formulario SARLAFT, del proponente, constatando que no se encuentra diligenciado en debida forma, teniendo en cuenta que:

- No se diligencio el numeral 1- **Información General PERSONA NATURAL** (para las personas jurídicas esta información será la del representante legal).

En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.1.12, que a la letra dice:

“El Representante Legal del oferente deberá aportar debidamente diligenciado y en original el Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados de la Superintendencia, identificado como ANEXO No.3-SARLAFT, el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y deberá tener impresa la huella legible del dedo índice derecho: (...)”

 COMPAÑIA <small>COMERCIAL S.A.S.</small>		Código: APO_10_2_1_FR03	
Proceso: GESTION DE CONTRATACION		Versión: 01	Fecha: 2016-06-27
FORMATO HABILITACION JURIDICA INVITACION CERRADA O PUBLICA			
Aprobó: Sandra Cecilia Rey Tovar Gerente Compras y Contratación	Revisó: Diana Carolína Suarez Profesional Especializado	Elaboró: Alba Yaneeth Ramirez Margarita Muñoz Ospina Profesionales Especializadas	

2. **UNION TEMPORAL POSITIVA COMUNICACIONES Y ESTRATEGIA.** Una vez revisada la propuesta del proponente se evidencia que a folios 75, 76 y 77 reposa el formulario SARLAFT del integrante de la unión temporal FEELING COMPANY SAS evidenciando que no está debidamente diligenciado ya que no se aportaron datos del numeral 6 información para consignación de saldos a su favor, incumpliendo en lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.12 que a la letra dice "El Representante Legal del Proponente deberá aportar debidamente diligenciado (en su totalidad) y en original el formulario que se anexa a los presentes términos, identificado como ANEXO No.3, el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y tener impresa la huella legible del dedo índice derecho:

3. **UNIÓN TEMPORAL AGENCIA POSITIVA**

Requisito Susbsanar y/o Aclarar

Garantía De Seriedad De La Propuesta: Una vez revisada la propuesta se evidencio que el proponente NO presento la Garantía de la Seriedad de la Propuesta, incumpliendo lo establecido en los Términos de referencia en el numeral 2.2.4 que al letra dice "El proponente presentará con la propuesta, una garantía de seriedad de la misma a favor de POSITIVA (Entidades Estatales), expedida por una compañía de seguros, legalmente establecida en Colombia, o garantía bancaria.

Dicha garantía debe ser constituida por el diez (10%) por ciento, del valor total del PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO y con una vigencia de tres (3) meses, contados a partir del cierre de la presente invitación.

Si se llegare a prorrogar el plazo de la Invitación, los proponentes deben ampliar la vigencia de la póliza a solicitud de POSITIVA

Las garantías deben estar acompañadas del recibo o constancia de pago de la prima, de que la póliza no expira por falta de su pago o por revocación unilateral.

		Código: APO_10_2_1_FR03	
		Proceso: GESTION DE CONTRATACION	Versión: 01
Fecha: 2016-06-27		FORMATO HABILITACION JURIDICA, INVITACION CERRADA O PUBLICA	
Aprobó: Sandra Cecilia Rey Tovar Gerente Compras y Contratación	Revisó: Diana Carolina Suarez Profesional Especializado	Elaboró: Alba Yaneeth Ramirez Margarita Muñoz Ospina Profesionales Especializadas	

Cuando la propuesta la presente un Consorcio o Unión Temporal, la Garantía de Seriedad debe ser tomada a nombre del Consorcio o Unión Temporal indicando sus integrantes, y no a nombre del Representante Legal del Consorcio o de la Unión Temporal.

La omisión de la Garantía no será subsanable en ningún caso y la propuesta será rechazada.

Cuando la Póliza de Seguros no sea expedida de acuerdo con los requerimientos de los presentes términos, el proponente debe modificarla dentro del día hábil siguiente al requerimiento que le efectúe POSITIVA, de lo contrario incurrirá en causal de rechazo de la propuesta."

Formulario de vinculación de proveedores y empleados de la Superintendencia Financiera de Colombia - Sarlaff V4.

Una vez revisada la propuesta se evidenció que a folios 55, 56 y 57 reposa el formulario SARFALT del integrante de la unión temporal CENTURY MEDIA S.A.S, el cual no está debidamente diligenciado ya que no se diligencio, en el punto 1 el Email del representante legal y en el numeral 6 no se aportó datos de Información para consignar de saldos a su favor de igual manera a los folios 59, 60 y 61 reposa el formulario SARLAFT del otro integrante de la unión temporal ADE SA, el cual no está debidamente diligenciado ya que no se aportó fecha de diligenciamiento, en el numeral 1 Información General no diligencio la totalidad de la información exigida en este numeral. No cumpliendo con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.12 que a la letra dice "El Representante Legal del Proponente deberá aportar debidamente diligenciado (en su totalidad) y en original el formulario que se anexa a los presentes términos, identificado como ANEXO No.3, el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y tener impresa la huella legible del dedo índice derecho."

Formato Único de Hoja de Vida para Personas Jurídicas del Departamento Administrativo de la Función Pública: una vez revisada la propuesta se evidencio que a folios 42 y 43 reposan las hojas de vida de la función Pública de los integrantes de la unión temporal respectivamente evidenciado que no están debidamente diligenciados ya que las firmaron en lugar incorrecto y no se estableció la fecha de diligenciamiento, no cumpliendo con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.9 que a la letra dice "Cada Proponente deberá diligenciar el formato único de Hoja de Vida para Personas

 PROCESOS <small>COMUNICACION Y SERVICIOS</small>		Proceso: GESTION DE CONTRATACION		Código: APO_10_2_1_FR03
		HABILITACION JURIDICA INVITACION CERRADA O PUBLICA FORMATO		Versión: 01 Fecha: 2016-06-27
Aprobó: Sandra Cecilia Rey Tovar Gerente Compras y Contratación	Revisó: Diana Carolina Suarez Profesional Especializado	Elaboró: Alba Yaneeth Ramirez Margarita Muñoz Ospina Profesionales Especializadas		

Juridicas del Departamento Administrativo de la Función Pública (Ley 190 de 1995 y Ley 443 de 1998- Resolución 580 del 19 de agosto de 1999). Dicho formato podrá ser descargado de la página Web del Departamento Administrativo de la Función Pública (ANEXO No.21)

4. UT POSITIVA 2017

Requisito Subsananar y/o Aclarar

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Una vez revisada la propuesta se evidencio que el proponente NO presento el recibo de pago de la Garantía de la Seriedad de la Propuesta, incumpliendo lo establecido en los Términos de referencia en el numeral 2.2.4 que al letra dice "El proponente presentará con la propuesta, una garantía de seriedad de la misma a favor de POSITIVA (Entidades Estatales), expedida por una compañía de seguros, legalmente establecida en Colombia, o garantía bancaria.

Dicha garantía debe ser constituida por el diez (10%) por ciento, del valor total del PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO y con una vigencia de tres (3) meses, contados a partir del cierre de la presente Invitación.

Si se llegare a prorrogar el plazo de la Invitación, los proponentes deben ampliar la vigencia de la póliza a solicitud de POSITIVA Las garantías deben estar acompañadas del recibo o constancia de pago de la prima, de que la póliza no expira por falta de su pago o por revocación unilateral.

Cuando la propuesta la presente un Consorcio o Unión Temporal, la Garantía de Seriedad debe ser tomada a nombre del Consorcio o Unión Temporal indicando sus integrantes, y no a nombre del Representante Legal del Consorcio o de la Unión Temporal.

La omisión de la Garantía no será subsanable en ningún caso y la propuesta será rechazada.

Cuando la Póliza de Seguros no sea expedida de acuerdo con los requerimientos de los presentes términos, el proponente debe modificarla dentro del día hábil siguiente al requerimiento que le efectúe POSITIVA, de lo contrario incurrirá en causal de rechazo de la propuesta."

		Código: APO_10_2_1_FR03	
		Proceso: GESTION DE CONTRATACION	Fecha: 2016-06-27
FORMATO HABILITACION JURIDICA INVITACION CERRADA O PUBLICA			
Aprobó: Sandra Cecilia Ray Tovar Gerente, Compras y Contratación	Revisó: Diana Carolina Suarez Profesional Especializado	Elaboró: Alba Yanneth Ramirez Margarita Muñoz Ospina Profesionales Especializadas	

Una vez revisada la propuesta del proponente se evidencia que a folios 75, 76 y 77 reposa el formulario SARLAFT del integrante, no está debidamente diligenciado en el numeral 2.2.12 que a la letra dice "El Representante Legal del Proponente deberá aportar debidamente diligenciado (en su totalidad) y en original el formulario que se anexa a los presentes términos, identificado como ANEXO No.3, el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y tener impresa la huella legible del dedo índice derecho."

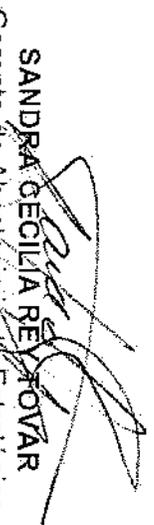
Cordialmente,


Lilian Ojalora Acosta
Profesional Especializado


Omar Ubaldio Vaneegas
Profesional Especializado


Miguel Rolando Molina
Profesional Especializado


Jonathan Gonzalez Lewis
Profesional Especializado


SANDRA CECILIA RAY TOVAR
Gerente de Abastecimiento Estratégico